



Auditoría externa a la gestión Sharp detecta graves fallas financieras y administrativas: se pagaron \$196 millones en horas extras



El Municipio de Valparaíso dio a conocer los resultados preliminares del primer informe de la auditoría externa, realizada por C&S Consulting Servicios Profesionales, que revisó la **situación financiera y administrativa de la casa edilicia durante la gestión del exalcalde Jorge Sharp en 2021 y 2022**, proceso que forma parte de una investigación que también contempla el análisis de los años 2023 y 2024, así como un informe final que consolidará conclusiones, posibles responsabilidades y propuestas de mejora.

La investigación solicitada por la administración de Camila Nieto tenía como objetivo identificar eventuales responsabilidades, proponer mejoras en la gestión municipal y reforzar los mecanismos de transparencia y control del uso de recursos públicos.

De acuerdo con el preinforme entregado por la empresa auditora, la entidad comunal presentaba un equilibrio financiero principalmente contable, pero no efectivo en términos de caja. Entre las principales observaciones se identificó una **diferencia persistente entre**

los ingresos registrados y los recursos efectivamente percibidos, así como una alta proporción de activos de baja liquidez, asociados a deudas de difícil recuperación, lo que sobrestimó la capacidad financiera real del municipio. La auditoría también advirtió

un **deterioro progresivo de la liquidez municipal**, señalando que, pese a que los registros contables reflejaban superávits, se evidenció un deterioro progresivo de la caja, que posteriormente derivó en un déficit efectivo.

FALLAS EN CONTROL INTERNO
 En materia de control interno, el informe detectó **debilidades estructurales en los sistemas de trazabilidad, respaldo documental y conciliaciones bancarias**. Según el documento, en algunas áreas no fue posible verificar infor-



mación debido a la falta de antecedentes suficientes, especialmente en los **análisis de saldos estacionales y rastreo de su origen, pagos desformalizados, análisis de obligaciones de contratos y pagos de arriendos y servicios básicos**, entre otros aspectos. Sobre esto, la empresa auditora señala en su informe que se deben adoptar, con carácter urgente, medidas correctivas para regularizar la disponibilidad, integridad, autenticidad y formalidad de los expedientes administrativos.

Asimismo, se observaron falencias derivadas de la **alta dependencia de procesos manuales y del uso intensivo de planillas Excel**, lo que generaba riesgos de errores, duplicidades e inconsistencias en la gestión administrativa.

El informe también identificó **incumplimientos relacionados con la Ley de Pago a 30 Días** y debilidades en áreas como control de activo fijo y patrimonio, gasto en personal y horas extraordinarias, compras públicas y uso de trato directo, y cumplimiento en pagos y formalización del gasto.

HORAS EXTRAS

Respecto al pago de horas extraordinarias, **la auditoría concluyó que no existía un marco normativo formal y debidamente implementado**, lo que representaba un riesgo para la adecuada supervisión y control del gasto. Además, se determinó la existencia de un pago sistemático e impropio de horas extras, alejándose del carácter excepcional que establece la normativa vigente.

En total, el estudio realizado observó **43.306 horas extraordinarias, equivalentes a un monto cercano a los 196 millones de pesos**, situación que, según el informe, habría contribuido al deterioro financiero

del Municipio de Valparaíso y podría implicar eventuales responsabilidades administrativas, civiles o penales.

Estos hallazgos presentan coincidencias relevantes con el **Informe N°151 de la Contraloría General de la República**, particularmente en materias vinculadas a gestión financiera, con altos montos pendientes de cobro; fallas en control interno y trazabilidad, asociadas a registros manuales y falta de respaldo; y problemas en conciliaciones bancarias, compras públicas y administración de recursos, que afectaban la confiabilidad de los saldos.

COMPROMISO MUNICIPAL

Frente a este escenario, la alcaldesa de Valparaíso, Camila Nieto, explicó que “hemos recibido el preinforme de la auditoría externa que analiza los años 2021 y 2022 con total responsabilidad y transparencia. **Esta es una auditoría realizada por una entidad externa, que nos ha proporcionado antecedentes que evidencian una serie de debilidades administrativas, financieras y de control interno**, que también coinciden con las observaciones previamente realizadas por el informe de la Contraloría General de la República, también del periodo anterior”.

Asimismo, la jefa comunal enfatizó

que ya se encuentran en ejecución medidas concretas e irreversibles para fortalecer la transparencia, mejorar la gestión y garantizar el buen uso de los recursos públicos. **“Nuestro compromiso es categórico: ordenar el Municipio, fortalecer los mecanismos de control, modernizar los procesos internos y proteger de manera rigurosa los recursos públicos**, porque la confianza con que la ciudadanía nos escogió es algo que debemos cuidar y seguir construyendo con hechos concretos, en aras de la transparencia”, sostuvo la autoridad.

Asimismo, Nieto indicó que **“desde diciembre de 2025 hemos venido impulsando medidas para mejorar la trazabilidad, regularizar procesos contables, recuperar ingresos municipales, fortalecer los controles internos y modernizar y digitalizar procesos que son claves**, además de corregir las conciliaciones bancarias, el control de personal y las compras públicas. Este municipio, por supuesto, que sigue avanzando, es un desafío muy grande, pero lo hacemos de manera decidida hacia una administración más eficiente, moderna y transparente”.

Finalmente, la Alcaldesa de Valparaíso indicó que **“una vez concluida la auditoría externa, evaluaremos y ejecutaremos todas las acciones que correspondan para determinar eventuales responsabilidades**, porque en esta administración no vamos a tolerar irregularidades en el uso de recursos municipales y, si se determina que alguien falló a la confianza pública, esa persona deberá responder. Reafirmamos con firmeza nuestro compromiso con la transparencia, la probidad y el fortalecimiento de una gestión municipal al servicio de la ciudadanía”.

